

NOTA DE PRENSA N.º 090-2023

¡Atención! Usuarios recibirán desde hoy mensajes de texto con alertas sobre cantidad de líneas móviles a su nombre

- Las empresas Entel, Claro, Movistar, Bitel, Flash y Guinea enviarán hasta dos mensajes simultáneos y personalizados a sus clientes del servicio móvil.

A partir de hoy, lunes 10 de julio, todos los usuarios con planes prepago, pospago y control de las empresas operadoras **Entel, Claro, Movistar, Bitel, Flash y Guinea** recibirán mensajes de texto (SMS), a través de sus celulares, con alertas sobre la cantidad de líneas móviles registradas bajo su titularidad.

Según el Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTEL), esta medida busca evitar actos delictivos, como el robo de identidad, ya que personas inescrupulosas usan información sensible de los abonados (huella digital, nombres y apellidos) para hacerse pasar por ellos y generar líneas móviles sin su consentimiento.

Cabe resaltar que, en el 2022, los usuarios presentaron, ante las operadoras, cerca de 80 000 reclamos por contrataciones no solicitadas de líneas móviles pospago que habrían sido vendidas de manera irregular, probablemente en la vía pública. Además, las empresas recibieron más de 10 mil cuestionamientos de titularidad de servicios móviles prepago.

SMS personalizados

Las empresas Entel, Claro, Movistar, Bitel, Flash y Guinea podrían enviar hasta dos mensajes simultáneos y personalizados a sus abonados, dentro del plazo establecido por el ente regulador: **del 10 al 31 de julio, entre las 8:30 a. m. y 8:30 p. m.**

A través de los SMS, que tendrán como remitente al OSIPTEL, también se les pedirá a los usuarios que ingresen a la herramienta digital **Checa tus líneas** para corroborar cuántas líneas tienen a su nombre y adopten las medidas pertinentes y oportunas en caso desconozcan alguna contratación que figure en este sistema.

Para acceder a **Checa tus líneas** del OSIPTEL, deberán digitar su número de DNI, RUC, carné de extranjería o pasaporte. En caso un usuario descubra que tiene una o más **líneas prepago** que no recuerda haber contratado, debe presentar un cuestionamiento de titularidad en la oficina o el centro de atención de la empresa operadora, ya que dicha línea o líneas podrían haber sido usadas para algún acto delictivo, como extorsión, entre otros.

Si desconoce la contratación de una **línea pospago**, le corresponde presentar un reclamo por contratación no solicitada ante la propia operadora. Esta última deberá emitir una respuesta al reclamo en primera instancia dentro de los 20 días hábiles siguientes a la fecha de su presentación. Además, deberá notificar al reclamante, la respectiva resolución en un plazo no mayor a cinco días hábiles más.

Lima, 10 de julio de 2023